

MARTES 2

Julio 2013

US\$ 0.30

32 páginas

Año 21 - No. 7093

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Opinion

DE COMPANIAS
SUPERINTENDENCIA

RESOLUCION No. SC.DIC.M.13. 0265

Ab. Carlos Muñtela Mora

INTENDENTE DE COMPANIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interior del Cantón MACHALA el 17/Junio/2013, que contienen la constitución de la compañía **CORPORACION LANCOFRUIT SA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJM.2013.162 de 28/Junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011, y, Resolución No.ADM.11006 de 8 de marzo de 2011:

RESULTA:

CORPORACION LANCOFRUIT S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios señalen razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los notorismos inscritos en los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese - DADA Y firmada en Machala, a 26 de junio del 2013

Ab. Carlos Muñtela Mora

INTENDENTE DE COMPANIAS DE MACHALA